



RESOLUCION DEL GERENTE DE SECTOR DE CALATAYUD, (P.O. 11 de septiembre de 2015) EL GERENTE DE SECTOR ZARAGOZA III, RELATIVA A LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SAS_CAL_2023_3, SERVICIO DE TRANSPORTE ORDINARIO DE MUESTRAS DE SANGRE Y ANALÍTICAS, LENCERÍA, VALIJA, CORRESPONDENCIA Y REPARTO DE MATERIALES CON DESTINO AL SECTOR DE CALATAYUD, ASÍ COMO A CENTROS OFICIALES Y PRIVADOS DE ARAGÓN.

Vista la necesidad de contratar el Servicio de transporte ordinario de muestras de sangre, analíticas, lencería, valija, correspondencia y reparto de materiales con destino al Sector de Calatayud; el Hospital Ernest Lluch de Calatayud licitó un contrato mediante Procedimiento Abierto SAS_CAL_2023_3.

El Gerente de Sector de acuerdo con lo establecido en los Artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre “Ley de Contratos del Sector Público”, tuvo a bien disponer lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar el Expediente de Contratación relativo al Servicio de transporte para el Hospital Ernest Lluch.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto relativo a dicho expediente por un importe total de:

- **OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (84.474,85 € IVA EXCLUIDO)**
- **CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE MIL EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (102.214,57 € € IVA INCLUIDO)**

El valor estimado del gasto establecido en este contrato asciende a 211.187,13 €

TERCERO. – Con fecha 20 de abril de 2023 de 2022 Dña. María Nieves González Díez en nombre y representación de la mercantil “TEMPO EXPRES, S.L.” presentó recurso especial en materia de contratación contra los pliegos que rigen la licitación del procedimiento abierto SAS_CAL_2023_3, para la contratación del servicio de transporte para el Sector de Calatayud.

CUARTO. – Con las mismas fechas, se recibe el Recurso Especial RE 43/2023 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en los que se solicita el expediente completo del Procedimiento Abierto SAS_CAL_2023_3.



QUINTA. – Con fecha 26 de mayo de 2023, se recibe a través de la Bandeja de Entrada del Gobierno de Aragón, el Acuerdo 50/2023 de fecha 25 de mayo de 2023 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, en el que se estima el Recurso Especial interpuesto por la mercantil “TEMPO EXPRES, S.L. por lo que se procede a la anulación de la licitación del expediente SAS_CAL_2023_3.

Por todo ello dispongo:

Anular el Procedimiento Abierto SAS_CAL_2023_3. “Servicio de transporte ordinario de muestras de sangre y analíticas, lencería, valija, correspondencia y reparto de materiales con destino al Sector de Calatayud, centros oficiales de Aragón”.

A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
P.D. Resolución de 27 de julio de 2018 (BOA 03/09/18)
EL GERENTE DE SECTOR DE CALATAYUD
P.O. de 11 de septiembre de 2015
EL GERENTE DE SECTOR ZARAGOZA III

Fdo.: JOSÉ IGNACIO BARRASA VILLAR